

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

609

RESOLUCIÓN 32/2025, de 13 de enero, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara desierta la convocatoria de la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe/a de Sección Corporativo, de la Dirección Económico-Financiera, en la Subdirección Financiera, Presupuestaria y de Compras, en el Servicio de Compras Integrada y Catálogo, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

ANTECEDENTES DE HECHO

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de libre designación de Jefe/a de Sección Corporativo de la Dirección Económico-Financiera, en la Subdirección Financiera, Presupuestaria y de Compras, en el Servicio de Compras Integrada y Catálogo, en la Dirección Económico-Financiera, de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de la Dirección General, publicada en el BOPV n.º 229, el 25 de noviembre, mediante Resolución 806/2024, de 5 de noviembre, de esta Dirección General, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no habiéndose presentado ninguna candidatura, en forma y plazo,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para la provisión del puesto de libre designación de Jefe/a de Sección Corporativo de la Dirección Económico-Financiera, en la Subdirección Financiera, Presupuestaria y de Compras, en el Servicio de Compras Integrada y Catálogo, en la Dirección Económico-Financiera, en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por falta de aspirantes.

Segundo.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza en el plazo de un mes contado a partir de día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de enero de 2025.

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JOSUNE RETEGI ORMAZABAL.